

130.9.3

ACTA DE LIQUIDACION
ORDEN DE COMPRA TIENDA VIRTUAL No. 103026 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:	PROSUTEC S.A.S
Nit.	NIT. 900.293.507-3
R/L	MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
C.C. N°.	70.556.042
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE- HP-SAMSUNG
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 47.321.540,00), IVA INLCUIDO
PLAZO:	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 23 de diciembre de 2022
FECHA ACTA INICIO: 27 de diciembre de 2022
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 28 de diciembre de 2022
FECHA ACTA REINICIO: 19 de enero de 2023.

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitres (2023), se reunieron, el ingeniero JAVIER FONSECA ROSAS, Profesional Universitario Código 219 Grado 01, adscrito a la Dirección de Vigilancia Fiscal de la entidad, en su condición de Supervisor y MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.556.042, representante legal de PROSUTEC S.A.S, NIT. 900.293.507-3, en calidad de contratista, con el fin de realizar la presente acta de liquidación de la Orden de Compra No.103026 del 23 de diciembre de 2023, según factura generada No. PR 883 del 18 de enero 2023, la cual se resume así:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103026 - 2022	47.321.540	-
VALOR ADICIONAL	-	-
ACTA DE LIQUIDACION – FACTURA No PR 883 18/01/2023		47.321.540
SALDO POR EJECUTAR	-	0



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

SUMAS IGUALES

47.321.540

47.321.540

Valor a pagar en la presente acta de liquidación a favor de **PROSUTEC S.A.S**, NIT. 900.293.507-3, **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 47.321.540,00).**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JAVIER FONSECA ROSAS

Profesional Universitario

Supervisor

MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA

R/L PROSUTEC S.A.S

Contratista

CIPRIANO CASTRO MEDINA

Contralor Departamental de Casanare